EL SUSCRITO INSPECTOR CENTRAL DE POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL, DE ZARAGOZA ANTIOQUIA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, …

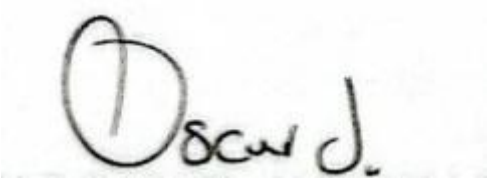
CERTIFICA QUE:

El señor **JOHN JAIRO FERNANDEZ SERNA,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº **98 653 093**, expedida en Caucasia (Ant), durante los días 2O de Octubre de 2025 al 21 de Noviembre de 2025; cumplió a cabalidad en la jurisdicción de nuestra localidad, con las actividades propias control de la movilidad, suscrito con el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO-AGENTE DE TRANSITO
EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA, dando cumplimiento al convenio inter administrativo que tiene suscrito el municipio de Zaragoza con la Gobernación de Antioquia.

Lo anterior, se expide a solicitud verbal del interesado y con fines legales.

Dado en el Municipio de Zaragoza Antioquia a los veinte (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



OSCAR JARAMILLO
Inspector de Policía y Tránsito.